TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 135276 CUI 11001023000020240010700 YAMIL DE JESÚS RAMOS VIDES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 24 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO, que avoca la acción de tutela interpuesta por YAMIL **DE JESÚS RAMOS VIDES,** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Sincelejo y la Secretaría de esa misma Sala, trámite que se extiende al Juzgado Tercero Penal del Circuito de Sincelejo, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso y defensa. Así mismo, se vinculan al presente trámite a las partes e intervinientes en el proceso adelantado en contra de Yamil de Jesús Ramos Vides rad 70001160010342019004900.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad 70001160010342019004900, en especial a ANTONIO JOSE VALDELAMAR MARQUEZ, padre de la menor N.V.D., Victimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de *veinticuatro (24) horas*, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; asación notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

notitutelapenal@cortesuprema.go

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia. PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428 www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente Fecha: 23-01-2024

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado Código de verificación: 6117CFAF8F1FA624BE00D25736210E9606E481382C6773E4D64A34A614FE440E